

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DIFAL S.A; CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ambato, a las nueve horas 30 minutos del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local ubicado en la calle Ortega y Gasset No. 08-122 y Pio Baroja, de esta ciudad, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **DIFAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionista, quienes fueron debidamente convocados de manera personal y vía correo electrónico: **ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES** poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MÓNICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA** poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MAURICIO GERMÁN ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **EBERTH IVÁN ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el Presidente de la Sociedad, señor Mauricio Alarcón Valencia y actúa como secretaria de la Junta, señora Mónica Paulina Alarcón Valencia.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Señor Presidente, Mauricio Germán Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del del día que dice:

- 1. Conocer los informes presentados por la Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones respectivas.**

La Señora Gerente General, Mónica Paulina Alarcón Valencia, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe económico del año 2017 y también procede a dar lectura al informe del Comisario, quien envió las excusas por la no asistencia, luego de lo cual se puso a consideración de los accionistas. La Junta por Unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la Gerente General, aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Lo cual es aprobado por la Junta por Unanimidad. El presidente dispone que se dé a conocer y resolver el segundo punto del orden del día.

- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

La Señora Gerente General, Mónica Paulina Alarcón Valencia, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados de la compañía, poniendo a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$44,513.84 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas. Concluida la intervención de la señora Gerente General, se somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados presentados por la Administración correspondiente al ejercicio económico al año 2017.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, hecho lo cual se procede a dar lectura , la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con el que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los asistentes y la suscrita Secretaria que Certifica.


ZOILA F. VALENCIA AVILES

ACCIONISTA


MAURICIO G. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA


MONICA P. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA


EBERTH I. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA